



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

Dirección General  
de Secretaría

Unidad  
Centralizada de  
Adquisiciones para la  
Defensa

Montevideo, 15 de enero de 2024.

### Resolución DGS/UCAAD/06/2024

VISTO: las actuaciones correspondientes a la Licitación Abreviada N° 34/2023, contratación de Servicio de Limpieza Integral para la Dirección General de secretaria de Estado y Dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

RESULTANDO: I) que con fecha 22 de noviembre de 2023 se convocó al llamado de Licitación Abreviada antes mencionado;

II) que con fecha 08 de diciembre de 2023 se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas: 1) MYM SERVICIOS SRL, 2) MIN SRL, 3) PERFIL SA; 4) TEREAL SOCIEDAD ANONIMA y 5) TORRES LOYOLA JUAN CARLOS;

III) que con fecha 27 de diciembre se solicitó mejora de oferta a las empresas 1) MIN SRL y 2) PERFIL SA, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 del TOCAF y numeral 11 del Pliego de Condiciones Particulares;

CONSIDERANDO: I) que luego de estudiadas las ofertas sugiere adjudicar la presente Licitación del Servicio de Limpieza Integral a la empresa MIN SRL por un total de hasta 35.520 horas anuales distribuidas de las siguiente forma: hasta 2.000 hora mensuales en Secretaria de Estado, hasta 550 horas mensuales en Supremo Tribunal Militar, hasta 300 horas mensuales en CALEN y hasta 110 horas mensuales en Dirección Nacional de Pasos de Frontera, con un importe total de hasta \$ 11.479.282,56 (pesos uruguayos once millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y dos con 56/100) Impuestos incluidos, con un valor hora \$ 264,90 Impuestos incluidos (pesos uruguayos doscientos sesenta y cuatro con 90/100) ;

II) El precio se ajustará semestralmente o cuando el Poder Ejecutivo estipule variaciones en el Salario de Convenio para el Limpiador, Grupo 19, Subgrupo 07, considerando la siguiente formula de ajuste:  $P1 = PO \times ((0,7 \times IPC) + (0,3 \text{ de la variación del Salario de Convenio para el Limpiador, Grupo 19,}$



**Subgrupo 07)**, donde P1 es el precio ajustado, PO el precio ofertado y el IPC a considerar el de cierre del mes anterior al ajuste;

III) que la presente adjudicación será atendida con cargo a Rentas Generales, Programa 300, Objeto 278, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", con rubros 2024 hasta \$ 10.522.675,60 (pesos uruguayos diez millones quinientos veintidós mil seiscientos setenta y cinco con 60/100) y con rubros 2025 hasta \$ 956.606,90 (pesos uruguayos novecientos cincuenta y seis mil seiscientos seis con 90/100), Impuestos incluidos.

IV) que el período de ejecución del servicio será de 12 (doce) meses contados a partir de la firma del contrato o notificación al oferente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución 41.143 de 6 de noviembre de 1996 adoptada en ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

### EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

#### RESUELVE:

1ro. Adjudicar la Licitación Abreviada N.º 34/2023 correspondiente a la contratación de Limpieza Integral para los edificios de la Dirección General de Secretaría de Estado y Dependencias del Ministerio de Defensa Nacional a la empresa MIN SRL por un total de hasta 35.520 horas anuales distribuidas de las siguiente forma: hasta 2.000 hora mensuales en Secretaria de Estado, hasta 550 horas mensuales en Supremo Tribunal Militar, hasta 300 horas mensuales en CALEN y hasta 110 horas mensuales en Dirección Nacional de Pasos de Frontera, con un importe total de hasta \$ 11.479.282,56 (pesos uruguayos once millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y dos con 56/100) Impuestos incluidos, con un valor hora \$ 264,90 Impuestos incluidos (pesos uruguayos doscientos sesenta y cuatro con 90/100) ;

2do. El precio se ajustará semestralmente o cuando el Poder Ejecutivo estipule variaciones en el Salario de Convenio para el Limpiador, Grupo 19, Subgrupo 07, considerando la siguiente formula de ajuste:  $P1 = PO \times ((0,7 \times IPC) + (0,3$  de la variación del Salario de Convenio para el Limpiador, Grupo 19, Subgrupo



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

Dirección General  
de Secretaría

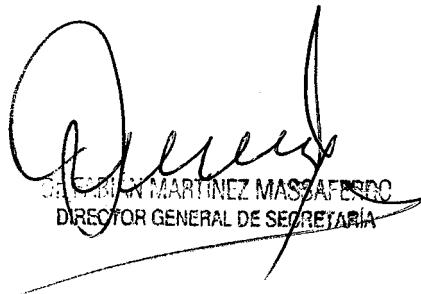
Unidad  
Centralizada de  
Adquisiciones para la  
Defensa

07), donde P1 es el precio ajustado, PO el precio ofertado y el IPC a considerar el de cierre del mes anterior al ajuste.

3ro. La presente adjudicación será atendida con cargo a Rentas Generales, Programa 300, Objeto 278, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", con rubros 2024 hasta \$ 10.522.675,60 (pesos uruguayos diez millones quinientos veintidós mil seiscientos setenta y cinco con 60/100) y con rubros 2025 hasta \$ 956.606,90 (pesos uruguayos novecientos cincuenta y seis mil seiscientos seis con 90/100), Impuestos incluidos.

4to. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del Contador Central y del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas, ambos destacados en esta Secretaría de Estado.

5to. Comuníquese y pase a la Dirección General de Dirección General de Secretaria- Unidad Centralizada de Adquisiciones para la Defensa (U.E.-001), para la prosecución del trámite.

  
GERTRUDIS MARTINEZ MASSAFERRER  
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA